¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1844. No. 6,208.

EL EDITOR.

Sofismas, embustes, calumnias ridículas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el presente mes de Junio—

ARTÍCULO 68—

Decretos y mentiras—(*Nacional* de 15 del presente Junio)—

Se inserta en ese número del *Nacional* un decreto "financiero" de Lamas, abarcando "en el estanco" la elaboracion del "pan con grasa"—El "infatigable", conmina dentro de perentorio término de tres dias á los contraventores con "persecucion y castigo"—Siendo "fraudulento" hoy en Montevideo amasar "pan con grasa," el célebre concusionario exige á los perpetradores de este crímen estupendo de "*cien á quinientos* pesos"—Esta Legislacion admirable vierte por todos sus poros: plata!—

Hay en el mismo número una declaracion intitulada "Manuel José Peyñarua"—Este prisionero nuestro declara "el degüello de prisioneros;" y "apesadumbrado de estar mes y medio" ileso en nuestro Ejército, ha regresado á Montevideo sin la menor dificultad—¿Cómo explica la Comision su urdido degüello de prisioneros, cuando sus testigos, ademas de la farsa por que se les hace pasar, y del rídiculo y contradictorio formulario á que se les sugeta, son prisioneros del Ejército de Orientales y Argentinos?—Desde que la falsaria Comision empezó su tarea, son numerosos los desmentidos que ha llevado, y pesadas las contradicciones y absurdos visibles en que ha caido—Sin embargo guarecida de la dignidad de su oficio ha desdeñado quebrar lanzas con esa opinion pública tan curiosa y escudriñadora que no perdona deslices ni respeta mas oráculo que la razon—Aun el *Nacional* ha huido de esa liza: con todo, los sainetes siguen largos y soñolientos—Es necesario, pues, que los "infatigables" mandatarios urdan algun otro medio de decepcion que sea menos pueril y risible—La jubilacion del Dr. Baez es urgentísima exigencia de la causa de aquella andante "civilizacion" y "humanidad"—

El *Nacional* se felicita de que "la Gaceta de 8 de Junio se ha visto forzada á "confesar el descalabro que sufrió el mashorquero José M. Segovia—La *Gaceta* no niega que en el Monte de San Juan, José M. Segovia, titulado Comandante accidental de la Colonia, Francisco Perez, titulado Ayudante, y doce "de sus soldados, fueron muertos á lanza y bala—Este suceso que ha tenido "lugar á poca distancia de la Colonia prueba la supremacia de las armas de la "República en ese Departamento, como en casi todos los otros de la República"—

De este inhábil modo de falsificacion é inducciones puede juzgar el público, desde que en el referido número de la *Gaceta* lo que hay escrito es esto: "*Rumores*—Bajo tal epígrafe el *Nacional* con astucia atroz escribe esto: "En "estos últimos dias ha circulado la noticia de que el recomendable Francés Mr. "Lebrun ha sido degollado en las cercanias de la Colonia por una partida en"viada al efecto por el Corta-Cabezas Oribe"—Solo falta que á ese inmundo "periodo siguiese alguna de las insolentes interpelaciones que diariamente se "asestan al Contra-Almirante Lainé, abusando de su actitud tranquila, despues de los últimos vejámenes de los salvages unitarios contra la dignidad de la Francia—No es dificil comprender el motivo urgente que ha impelido al "*Nacional* á escribir ese anuncio calumnioso—En el Monte de San Juan, De"partamento de la Colonia, se guareció en esos dias un grupo como de cincuen"ta foragidos—Al pasar por allí el Comandante accidental de la Colonia D. "José M. Segovia, con su Ayudante D. Francisco Perez, y una partida de "doce hombres, fueron sorprendidos, apresados y brutalmente degollados, de"jando tendidos sus cadáveres á la falda del Monte—Este asesinato atroz, per"petrado por un golpe de mano alevoso, y á sangre fria, denota bien quienes ha"brán sido los asesinos de Mr. Lebrun, si es que ha tenido la suerte desgracia"da que anuncia el *Nacional*—Quizá este anticipado y mañoso anuncio del "falsario difamador de Montevideo tienda á predisponer el juicio público con "falsas impresiones sobre una nueva atrocidad de sus bárbaros secuaces, tan "sanguinarios y brutales con los prisioneros como con los extrangeros pa"cíficos"—

Mas dijimos en ese número, y demostramos las atrocidades y robos de ganado cometidos por los salvages unitarios; y el público puede juzgar por la réplica del *Nacional* hasta qué grado son verídicas nuestras observaciones, y hasta qué extremo lleva el falsario *Nacional* su impudencia—

Ahora nos toca preguntarle ¿qué se ha hecho Mr. Lebrun?—¿Qué explicaciones dá el *Nacional*?—¿Porqué guarda silencio tan siniestro?—Si fué asesinado ¿porqué no interpela al Contra-Almirante Lainé sobre ese asesinato perpetrado simultaneamente al degüello frio y alevoso de nuestros oficiales y soldados?—Si no tuvo Mr. Lebrun una suerte tan deplorable ¿cómo mintió "que "habia sido degollado por una partida enviada por Oribe?"—Así son todos sus cuentos, todos sus embustes, todas sus interpelaciones—Envuelven solamente de real y espantoso los propios crímenes de los salvages unitarios; y las confusiones y triste situacion en que cada dia pillamos al *Nacional* vienen á confirmar de un modo indudable ese plan de pérfida y repugnante decepcion—

El *Nacional* aparenta la mas estóica indiferencia sobre todos estos precedentes, al falsificar ese artículo de la *Gaceta*, y se contenta con dedúcir mentidas glorias de Rivera del hecho mismo de un asesinato alevoso y bárbaro—No solo en tiempo de guerra, sino en el de paz, los bandidos suelen lograr esas sorpresas brutales; pero prueban tanto en el caso las soñadas ventajas que el *Nacional* atribuye á Rivera como probarian en tiempos pacíficos contra el órden social crímenes semejantes—Lo que prueba es la impotencia de Rivera, reducido á cometer atrocidades tan horribles como inútiles; á jugar el rol de salteador, ya que no le es dado sostener el de combatiente—

En el mismo número anuncia el *Nacional* que el General Rosas va á expedir dos decretos; uno prohibiendo la venta al menudeo á los extrangeros; el otro vedando la publicacion de periódicos en idioma extrangero—No necesitamos desmentir estas falsedades, cuando el mismo *Nacional* acaba de reconvenirnos por las publicaciones en idiomas extrangeros que hacemos en nuestras columnas, y ha clamado desaforadamente contra el "*Archivo Americano*," injuriando á su ilustrado Editor, por escribir en tres idiomas—Es preciso convenir, por los desbarros diarios de los hombres de Montevideo, que hay en ellos rasgos inequívocos de furiosa demencia—

Otros sofismas y embustes—(*Nacional* de 13 del presente Junio)—

Fastidia el *Nacional* contando que el honrado y benemérito Mayor Olit "arrancó las entrañas al Coronel Marquez y las colgó de un árbol!"—La prueba que ofrece de esta patraña evidente es tan absurda como esta ☞: "*él lo dice!*"—De aquí saca la consecuencia que el General Rosas hace guerra contra la "*civilizacion!*"—

...cuenta el arreglo de la Inglaterra con Méjico, persistiendo en confundir los dos casos enteramente distintos de los Comerciantes Británicos en aquella República, y de los negociantes Británicos beligerantes en Montevideo—¿Los subsidios de guerra son contrato de comercio?—Esto es lo que debe probar el *Nacional*; pues que ya nos ha manifestado que "el dinero de los Accionistas, en su mayor parte Británicos, ha sido para las atenciones mas urgentes de la guerra de la guarnicion"—Larga es la demostracion que en este punto importante hemos presentado ya en diversos números; y no la necesitaba el público que está viendo que Ingleses son los que prolongan la guerra—El *Nacional*, pues, por toda réplica, no solo alega el caso diverso de Méjico, sobre que ya le hemos inculcado con reiteracion, sino que anuncia el término de aquella controversia, de lo que nos alegramos mucho, si es cierto—Y ¿qué significa, pues, esa discusion?—¿Así se defiende la *libertad* Vasco Agallas?—¿Así se justifica la *civilizacion* Purvis y compañía?—

El colmo de cuento encomia el *Nacional* la "enagenacion del derecho de proveer de sal y de carbon á la República," consumada por Lamas en favor de esa *civilizacion* curiosa—Sobre está transacion completamente nula por venderse "Cónsul General de Bélgica," Lafone, un derecho que compete á la República el Dr. D. Luis Chouciño, pasado de la Plaza de Montevideo, acaba de declarar "que Lafone se ha comprometido á mantener las tropas por un término ...dado, con tal que se le conceda la introduccion libre del carbon por ocho ó diez años"—

...á Lafone, ó á otro cualquiera, la enagenacion es ilegal y absolutamente inválida—¿Representa Andres Lamas con tres mil extrangeros amotinados "la República Oriental del Uruguay?"—No!—¿Pueden esos mismos extrangeros comprar lo ageno contra la voluntad y expresa protesta del Pueblo Oriental?—No!—O mas bien ¿pueden apropiarse ellos mismos los derechos y haberes de una nacion cuya Capital tiranizan por atentados inauditos?—No!—¿Puede tener sombra de legalidad semejante iniquidad, robo y perfidia?—

...ue se llama "Cámaras" en Montevideo, no tiene representacion legal, y aquellos fantasmagóricos Conscriptos de su parte nada pueden mas que obedecer á Thiebaut y á Garribaldi que con sus extrangeros forman el sosten de Santiago Vasquez, de Obes y de Lamas—Hacemos justicia á esa Asamblea sin poderes legales, y ademas sofocada por el peso de tan tristes circunstancias, creyendo que será la primera en reprobar semejantes despojos de los derechos del Estado Oriental—¡No hemos visto perseguidos y robados últimamente algunos de sus miembros?—¡No está conocido el resorte de la autoridad infame de Montevideo, y revelados sus medios misteriosos en las declaraciones de los pasados de esa Ciudad!—

El *Nacional* expresa en justificacion que "uno de los arbitrios financieros del Rei"no de Francia, en un estado normal de paz, es el estanco de la sal!"—Falta que pruebe la identidad legal de Lamas, Obes y Vasquez con el Gobierno Francés; y el *estado normal* de Montevideo—Será curiosa esta disertacion para el animoso embustero y cómico citador del Instituto Pardejuno—Hay tanta diferencia entre el Gobierno de Francia y aquellos tres estafadores bárbaros, como entre la virtud y el vicio—Tienen estos últimos tanta nacionalidad como D. Quijote cordura—Y tienen tanto derecho los extrangeros en esos contratos, verdaderos subsidios que prolongan la resistencia desesperada de uno de los beligerantes, con inmenso perjuicio y agravio del otro, como el que invocó el Comodoro Purvis para atacar en Diciembre último la inmunidad del territorio Oriental, y extraer á viva fuerza los cueros "del Cónsul General de Bélgica" Lafone—

No podemos disimular el descrédito que refluye sobre el nombre Británico en estos países de semejantes atentados de que han dado el primer ejemplo el Comodoro Purvis y el ex-Cónsul Dale—Hay ofensas que por su calidad de pérfidas é infames irritan con doble violencia los ánimos; y que por su influencia en el derramamiento de sangre y en los quebrantos del comercio, sin título justo ni necesidad alguna, merecen ciertamente la pronunciada reprobacion de todas las naciones neutrales—Debemos, en medio de tan penosa situacion, y previendo sus fatales resultados, una expresion de justicia á la general animadversion que han excitado en el público ilustrado de Inglaterra los injustificables procedimientos del Comodoro—Y, si como creemos, el Gabinete dedica su preferente atencion á la pronta remocion de ese escándalo, seguida de la reparacion debida á estas Repúblicas amigas, puede convenirse que habrá salvado á los Ingleses, y á su comercio en el Plata, de un terrible desastre preparado por aquellos actos insensatos y atroces—

Hemos tenido la satisfaccion de publicar el Boletin núm. 73 del Ejército—Por él consta el progresivo aumento de los pasados de la plaza sitiada de Montevideo, y el estado de desolacion á que han reducido aquella ciudad Americana los salvages unitarios y extrangeros armados—En este horrible resultado tiene una parte esencial el Comodoro Purvis; y de ello le tomará cuenta su Gobierno, su Patria y la opinion pública del mundo.

D. Miguel S. Martinez explica en su declaracion el infame y violento arbitrio de que se valieron los mandatarios intrusos para hacerle firmar una relacion falsa que se publicó en el *Nacional* de Montevideo—Por este y otros ejemplos esclarecidos en declaraciones precedentes, y públicas, de otros honrados vecinos Orientales, se penetra cada dia mas la refinada falsía de semejantes piezas elaboradas en Montevideo con perfidia y atrocidad á un tiempo—Es prueba adicional tambien del carácter inmoral y cruel de aquellos procaces malvados que siguen titulándose "Gobierno de la República Oriental del Uruguay"—

Esta declaracion con la que coinciden las del Dr. D. Luis Chouciño y de D. José Martinez, presentando á luz pública hechos detestables, confirma el plan embustero que sostiene el *Nacional* de Montevideo en sus diarios cantos del Pardejon Rivera—

A todos estos testimonios auténticos el *Nacional* opone una sola réplica; y es esta: *mentira! picaros! traidores!*—Pero el público ha de decidir entre esta extraña apología y las atestaciones de personas de conocido crédito, luces y moralidad, que refieren hechos que han presenciado, y presentan sus comprobantes, sin exageraciones y sin contradiccion alguna—Ellos abandonan aquella Ciudad pintada por el *Nacional* como "el Eden de la civilizacion;" y ya llegan á setecientos los pasados de la ciudad al Cerrito, sin contar los de la campaña á los ejércitos de operaciones, y los miles de que consta la emigracion á Buenos Aires, á Rio Grande, y á otros parages—Esta última cifra no es exagerada, pues consta públicamente de las relaciones oficiales del movimiento de poblacion insertas en los Diarios de los citados parages, y aun en las columnas del *Nacional*—Este debe pues explicarnos este horror invencible que han tomado los hombres á una "*libertad*" tan risueña, y á un "*progreso*" que anda prodigiosamente en sus columnas, al lado de estos hechos intergiversables—

Ruinas, desolacion y sangre son los frutos que han producido siempre los sistemas gubernativos y los planes belicosos de los salvages unitarios—Hoy los sellan, supliendo su impotencia por la mas feroz tiranía apoyada en extrangeros!—Así pagan la hospitalidad á los Orientales: así ofrecen á los Estados Americanos un ejemplo elocuente—

Un colaborador del Mercurio de Valparaiso en la cárcel de Santiago de Chile—
☞ por ladron falsificador!—

En la presente altura de la cuestion del Plata creemos oportuno referir un accesorio curioso y triste á la vez—

Todos conocen al salvage unitario José Luis Calle, al famoso redactor desde Santiago de Chile en 1841 de un programa de guerra de exterminio á las personas y bolsillos de los Argentinos defensores de su pais, al miembro director de la titulada Comision Argentina en aquella Ciudad, con su cómico Presidente Las Heras, al declamador atroz contra la Confederacion Argentina y el General Rosas, al activo motor del embustero y calumnioso *Mercurio de Valparaiso*......Pues bien!......Está en la cárcel incomunicado!—

El salvage unitario Calle ha falsificado la firma de su suegro D. Andres Baesa en varios pagarés que descontó en el comercio, de algunas cantidades considerables; y descubierto en su infame crímen, se halla incomunicado en aquella mansion que tan perfectamente conoce el Editor del *Nacional* de Montevideo—Solo hacia cinco meses que el salvage unitario Calle se habia casado, cuando asestó el golpe al padre de su muger!—

He ahí el "*publicista*" saludado por el *Nacional* de Montevideo en una posicion idéntica á la que ocupó en años pasados el *libertador* José Rivera Indarte!—

Es muy curiosa la prensa de los salvages unitarios—Sobre ser tan embustera y absurda, sus directores apestan de inmundos—¿Seria posible que *la civilizacion* y *la libertad* de la América pendiese de semejantes "*doctrinarios?*".....

Estos dos impostores y malvados inmundos se asemejan mucho: y sin embargo hay un Comodoro Británico en el Plata que ha tenido la desgracia de merecer los encomios y felicitaciones de tal prensa y de tales hombres!—Esto simplifica y aclara mucho la cuestion para la Europa—

¿Qué no habrá enredado, mentido y falsificado el salvage unitario Calle en Chile, cuando á su mismo suegro le falsea la firma para robar!—

Calle es de los salvages unitarios emigrados á Chile, uno de los venerables, á quien destinaban un asiento de "publicista" y de "patriota" en el "Congreso Americano" de que trató el *Nacional* de Montevideo, cuando proponia al Gobierno de Chile el rol de felicitador y lacayo del Gobierno del Brasil—No les faltaria candidato para la vacante—

Cualquiera que recuerde las diatribas virulentas que ha escrito Calle contra el Gobierno de Buenos Aires y contra los de las Provincias de la Confederacion, sus protestaciones, sus alardes de principios, sus juramentos poéticos, y demas accesorios, de que está repleto el *Mercurio de Valparaiso*, sin negarle el fanatismo absurdo de un partidario rencoroso y malo, dudaria todavia de lo que referimos—Sin embargo es enteramente cierto—El "*publicista*" fué á la cárcel de Santiago de Chile á mediados de Marzo último, y el 28 del mismo permanecia allí incomunicado todavia por el nuevo programa de "*principios liberales*" en que lo han pescado las Autoridades Chilenas—

Copiamos á continuacion las máximas de guerra que este titulado "*publicista*" salvage unitario sancionó en 20 de Mayo de 1841 en union á Juan Gregorio Las Heras, Domingo de Oro, alias pistolas de viento, Martin Zapata, Domingo Sarmiento y Joaquin Godoy, salvages unitarios emigrados en Chile, segun consta de sus horribles documentos insertos en la *Gaceta* del 27 de Agosto de ese mismo año—

MAXIMAS—

"Es necesario emplear el terror para triunfar en la guerra"—
"Debe darse muerte á todos los prisioneros y á todos los enemigos"—
"Con nadie debe tenerse consideracion"—
"Debe tratarse de igual modo á los capitalistas que no prestan socorros"—
"Es preciso desplegar un rigor formidable"—
"Todos los medios de obrar son buenos, y deben emplearse sin vacilacion"—
"Debe imitarse á los Jacobinos de la época de Robespierre"—

No teniendo ya el salvage unitario Calle á quien poder asestar estos diabólicos preceptos, se los aplicó al comercio de Chile, á su suegro, á su desgraciada esposa!—

Exmo. Sr.—Ha examinado la Contaduría esta cuenta relativa al gasto que ha tenido el Hospital General de Hombres en todo el mes de Julio del corriente año, y desde luego ha encontrado que tanto lo invertido en sueldos, como en los artículos comprados, se halla con las formalidades que se requieren y suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan; por manera que sumando el cargo que resulta contra el ecónomo D. Vicente Llanusa 19,346 pesos 6 reales moneda corriente, y 31 pesos 4 reales metálicos, han quedado sobrantes 8,179 pesos 2 y medio reales de aquella moneda, y 31 pesos 4 reales de esta, que ambas partidas forman la primera del haber de la cuenta de Agosto; en su mérito, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Agosto 14 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Diciembre 12 de 1843—Estando ordenado por punto general que en las cuentas que se rindan á la Contaduría se acredite cada partida con el correspondiente documento comprobante, y careciendo de este requisito la presente del Hospital General de Hombres, por lo respectivo al cargo, vuelva á la Contaduría General para que prevenga á la Comision administradora del Hospital, la presente con arreglo á lo mandado=Rúbrica de S. E.=INSIARTE=Exmo Sr.—Habiendose dado el debido cumplimiento al antecedente superior decreto, la Contaduría pide á V. E., que si fuese servido, dé su aprobacion á la cuenta—Diciembre 23 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=INSIARTE—

Exmo Sr.—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta correspondiente al gasto que ha tenido el Hospital General de Hombres en todo el mes de Agosto último, y no ha tenido observacion que hacerle, porque tanto lo pagado por sueldos, como por los artículos comprados, se halla con los requisitos prevenidos, y competentemente comprobado con los documentos que la acompañan—El cargo que resulta contra el ecónomo D. Vicente Llanusa, asciende á 16,206 ps. 4 y medio reales moneda corriente, y 31 pesos 4 reales metálicos, y deducidos de esta suma 11,579 pesos 6 y medio reales á que montan los gastos generales, quedan sobrantes 4,626 pesos 6 reales moneda corriente, y 31 pesos 4 reales metálicos, que ambas partidas harán la primera del haber de la cuenta de Setiembre, y al efecto se ha formado el respectivo cargo; y es en mérito de lo expuesto, que no hay inconveniente para que V. E., si fuese servido, le preste á esta su aprobacion—Setiembre 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Diciembre 12 de 1843—Estando ordenado por punto general que en las cuentas que se rindan a la Contaduría se acredite cada partida con el correspondiente documento comprobante, y careciendo de este requisito la presente del Hospital General de Hombres, por lo respectivo al cargo, vuelva á la Contaduría General para que prevenga á la Comision administradora del Hospital, la presente con arreglo á lo mandado=Rúbrica de S. E.=INSIARTE=Exmo. Sr.—Habiendose dado el debido cumplimiento al antecedente superior decreto, la Contaduría pide á V. E., que si fuese servido, dé su aprobacion á la cuenta—Diciembre 23 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por la Comision administradora del pago hecho á los empleados, gastos ordinarios, extraordinarios y de botica en el Hospital General de Hombres en el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos que la acompañan; por manera que ascendiendo el cargo inclusa la existencia del mes anterior á 13,929 pesos 6 reales moneda corriente, y 31 pesos 4 reales en metálico, y la data á 11,399 pesos 4 y medio reales moneda corriente, resulta una existencia de 2,530 pesos 1 y medio rs. moneda corriente, y 31 pesos 4 reales en metálico, que formarán la primera partida de la siguiente cuenta; en esta virtud puede V. E. darle su superior aprobacion, si tuviese á bien el concedérsela—Noviembre 2 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Diciembre 12 de 1843—Estando ordenado por punto general que en las cuentas que se rindan á la Contaduría, se acredite cada partida con el correspondiente documento comprobante, y careciendo de este requisito la presente del Hospital General de Hombres, por lo respectivo al cargo, vuelva á la Contaduría General para que prevenga á la Comision administradora del Hospital, la presente con arreglo á lo mandado=Rúbrica de S. E=INSIARTE=Exmo. Sr.—Habiendose dado el debido cumplimiento al antecedente superior decreto, la Contaduría pide á V. E., que si fuese servido, dé su aprobacion á la cuenta—Diciembre 22 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo, del pago hecho á la tropa abordo de la Corbeta de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, 25 de Mayo, por sus haberes del mes de América del año próximo pasado, y no habiendo reparo que oponerlo por hallarse debidamente justificada su inversion de 948 pesos, y siendo esta cantidad igual al cargo que tenia formado el habilitado expresado, queda la cuenta chancelada y en estado de que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—JuanJ. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr.—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo, del pago verificado á la tropa abordo del Bergantin Goleta de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, Republicano, por sus haberes del mes de América del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada su inversion de 288 pesos, quedando igualado el cargo, y la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuese de su superior agrado concedersela—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo del pago hecho al bergantin de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, por sus haberes del mes de América del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada en la inversion de 888 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo que tenia formado el habilitado expresado: en virtud de lo expuesto, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo del pago hecho á la Escuadra de la Confederacion Argentina por sus haberes del mes de América del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada en la inversion de 17,498 pesos; por manera que sumando el cargo 17,673 pesos, resulta un sobrante de 175 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Febrero 25 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta que ha rendido el Ayudante cajero del Departamento de Serenos, D. José Maria Rabelo, relativa á las entradas y salidas que ha tenido en el mes de Junio del año próximo pasado, puede obtener la aprobacion de V. E., si tuviere á bien dársela, porque la Contaduría en su reconocimiento ha encontrado que tanto el debe como el haber, se halla todo plenamente comprobado y en resumen lo manifiesto, segun el resultado que dá aquella—

Recibido de la Tesorería General por el Ayudante cajero. . .	36,021
Producido de la Contribucion de Serenos.	19,389
Componen las dos partidas.	55,410
Abonados por sueldos á los Ayudantes y Serenos.	43,250
Por gastos del Departamento	969 3½
Id. por contribucion al 5 p. % á recaudadores	2,343
Suman los gastos.	46,562 3½

Sobrante que ha resultado, y ha sido enterado en la caja de depósitos.	8,847	4¼
Queda igualado el debe con el haber.	55,410	

Buenos Aires, Enero 4 de 1844—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Hà reconocido la Contaduría esta cuenta relativa al pago ejecutado á los Maestros de Posta de la Provincia por los servicios prestados en el tercer vimestre del año próximo pasado, y desde luego no le ha ofrecido reparo, porque la distribucion se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia, y asciende á la cantidad de 4,081 pesos 5 reales, los que deducidos de 4,805 pesos, cargo que resulta al Administrador General de Correos por lo recibido de la Tesorería General al efecto, han quedado sobrantes 723 pesos 3 reales de los que no ocurrieron al pago, y han tenido entrada en la Caja de Depósitos: por lo tanto, no hay inconveniente para que V. E., si fuese servido, le preste su aprobacion superior—Enero 12 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo del pago hecho á la tropa abordo de la Escuadra de la Confederacion Argentina por sus haberes del mes de Junio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada en la inversion de 928 pesos, cuya cantidad deja igualado el cargo, y la cuenta en estado de que siendo V. E. servido, le dé su aprobacion superior—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo del pago hecho á la tropa abordo de la corbeta de guerra de la Confederacion Argentina, 25 de Mayo, por sus haberes devengados en el mes de Junio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada su inversion de 968 pesos, cantidad igual al cargo que tenia formado el habilitado expresado: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo del pago hecho á la tropa abordo del bergantin goleta de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, Republicano, por sus haberes del mes de Junio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada en la inversion de 308 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Enero 30 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo del pago hecho á la corbeta de guerra de la Confederacion Argentina, 25 de Mayo, por sus haberes del mes de Junio del año próximo pasado, por hallarse suficientemente justificada en la distribucion de 6,211 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene que oponer la Contaduría para que siendo del superior agrado de V. E., le dé su aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago hecho al Bergantin de guerra de la Confederacion Argentina, General Echague, por sus haberes del mes de Junio del año próximo pasado, por encontrarse debidamente justificada en la distribucion de 4,532 pesos, con lo que queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene que oponer la Contaduría para que siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago verificado al Bergantin Goleta de guerra de la Confederacion Argentina Republicano, por sus haberes del mes de Junio del año próximo pasado, porque se halla suficientemente justificada su inversion de 1,318 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo que tenia formado el expresado habilitado, y la cuenta chancelada—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago hecho al Bergantin de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, General Belgrano, por sus haberes del mes de Junio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 7,257 pesos: por manera que sumando el cargo 7,297 resultan sobrantes 40 pesos que han sido enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E., si lo tuviere á bien, darle su aprobacion superior—Marzo 13 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago hecho á la tropa abordo del Bergantin de guerra, General Echague, por sus baberes de los meses de Mayo y Junio del año próximo pasado, por hallarse debidamente justificada su inversion de 656 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que si fuese V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Agosto 13 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, 10 del mes de América 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha sido examinada esta cuenta rendida por el Ayudante cajero del Departamento de Serenos D. José Maria Ravelo, relativa á la recaudacion, pago de sueldos y gastos originados en dicho Departamento, todo correspondiente al mes de Julio del año próximo pasado, y no cabiendo tenido observacion que hacer sobre ella, ni reparo que oponerle, se halla en el caso de recibir la aprobacion de V. E. si fuese servido dársela; porque tanto la entrada como la salida, se encuentran plenamente justificadas con los documentos de su referencia, y la Contaduría lo manifiesta del modo siguiente, con arreglo á todo lo que de aquella resulta—

Recibido por el Ayudante cajero de la Tesorería general. . .	36,525	
Recaudado por la contribucion de serenos.	15,141	4
Forman las dos partidas.	51,666	4
Pagado por sueldos á los Ayudantes y serenos.	43,670	
Id. para gastos del Departamento.	757	¼
Id. comision del 5 por ciento á los recaudadores.	2,413	4
Suman los pagos.	46,840	4¼
Sobrante que ha resultado y ha sido enterado en la Caja de Depósitos.	4,825	7¼
Queda igual la entrada con la salida.	51,666	4

Buenos Aires, Enero 12 de 1844—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago verificado á la tropa abordo de la Corbeta de guerra de la Confederacion Argentina, 25 de Mayo, por sus haberes del mes de Julio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada en la inversion de 1,024 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada; en virtud de lo expuesto puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo del pago hecho á la tropa abordo del Bergantin de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, General Belgrano, por sus haberes del mes de Julio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada en la inversion de 1,520 pesos, cuya cantidad deja igualado el cargo y la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuese servido concedérsela—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduría esta cuenta del pago hecho á la tropa abordo del Bergantin Goleta de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, Republicano, por sus haberes del mes de Julio del año próximo pasado, resulta debidamente comprobada en su inversion de 472 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo que tenia formado el habilitado D. José Maria Boneo, quedando la cuenta chancelada y en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuese servido concedérsela—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo del pago hecho á la tropa abordo de la Goleta de guerra de la Confederacion Argentina, 9 de Julio, por sus haberes del mes de Octubre del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada su inversion de 320 pesos: por manera que sumando el cargo 368 pesos, resulta un sobrante de 48 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*=Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo del pago hecho á la tropa abordo del Bergantin de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, General Echague, por sus haberes del mes de Julio del año próximo pasado, por hallarse debidamente comprobada y sin reparo alguno por parte de la Contaduría, en la inversion de 632 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago hecho á la Corbeta de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, 25 de Mayo, por sus haberes del mes de Julio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por encontrarse debidamente justificada con los documentos de su referencia en la distribucion de 6,777 pesos, cuya cantidad deja igualado el cargo que tenia formado el habilitado expresado: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago hecho al Bergantin de guerra de la Confederacion Argentina, General Belgrano, por sus haberes del mes de Julio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada en la inversion de 9,497 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuese servido concedérsela—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago hecho al Bergantin de guerra de la Confederacion Argentina, General Echague, por sus haberes devengados en el mes de Julio del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por encontrarse debidamente comprobada en la distribucion de 4,753 pesos, cantidad igual al cargo que tenia formado el habilitado expresado: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Febrero 23 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Maestros de Posta de la Provincia por los auxilios prestados en el 4.° vimestre del año próximo pasado, y no ha tenido reparo ni observacion que hacer sobre ella, porque la distribucion que asciende á 2,128 pesos, se encuentra plenamente comprobada con los documentos de su referencia; por manera que importando el cargo formado al Administrador General de Correos, por lo que al efecto recibió de la Tesorería General 2,231 pesos 6 reales, han quedado sobrantes 103 pesos 6 reales, que fueron enterados en la Caja de Depósitos, y pertenecen á uno que no ocurrió á cobrar: por todo lo expuesto se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., siempre que fuese de su superior agrado dársela—Enero 8 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento practicado por la Contaduría de esta cuenta de entradas y pagos del Departamento de Serenos correspondiente al mes de Agosto del año próximo pasado, resulta que el Ayudante cajero recibió de la

Tesorería General para dicho mes, ...	35,902	
que la contribucion recaudada produjo una suma de . . .	15,245	
Cuyas dos partidas forman un cargo de	51,147	
Por otra parte se comprueba plenamente el pago de sus haberes á los Ayudantes y Serenos del Departamento ascendiendo á la cantidad de .	43,460	
Los gastos importan.	762	2
y la comision de 5 p. § de recaudacion	1,998	
Suman los pagos.	46,220	2
Por manera que queda un sobrante que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos de	4,926	6
Igual al cargo.	51,147	

Hallándose, pues, en un todo conforme y arreglada esta cuenta, y sin reparo alguno por parte de la Contaduría que la ha examinado, puede V. E., teniéndolo á bien, prestarle el sello de su aprobacion superior—Enero 22 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Boneo, del pago hecho á la tropa abordo del bergantin goleta de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, Republicano, por sus haberes del mes de Agosto del año próximo pasado, por hallarse debidamente comprobada y sin reparo alguno por parte de la Contaduría; y como con los 472 pesos que se dán distribuidos, resulta igualado el cargo, queda la cuenta chancelada—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Boneo, del pago hecho á la tropa abordo del bergantin de guerra de la Escuadra de la Confederacion Argentina, General Belgrano, por sus haberes del mes de Agosto del año próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente comprobada su inversion de 1,520 pesos, cantidad que por ser igual al cargo deja la cuenta chancelada: en esta virtud, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion superior—Enero 30 de 1844—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, 10 del mes de América, de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Jueves 27 de Junio de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 26.	649,396 ¼	119 2¼	2,514,032 3	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria.	12,790	....	72,063 7					
Letras vencidas y cobradas.	60,012 1							
	722,138 1¼	119 2¼	2,586,096 2	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas.		....	60,012 1					
Al Comisario cajero de Policia, para pago de empedradores.	426 5							
Existencia	721,711 4¼	119 2¼	2,526,054 1	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7
	722,138 1¼	119 2¼	2,586,096 2	1,986	11,603 1	25,600	4,385,600	1,596,913 7

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ *MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!*
Cuenta de la Receptoría General del Jueves 27 de Junio de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer. De comisos y multas.		1,288 1			
Exist'a de ayer. Del Estado.				12 3	2,000
Entrada	40	....	72,063 7		
Salida	300 2				
Puerto	391 1				
Contribucion	5,118 5				
Papel Sellado	5,500				
Correos	1,350				
	12,700	1,288 1	72,063 7	12 3	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos público
A la Tesorería General	12,700	....	72,063 7		
Existencia		1,288 1		12 3	2,00[illegible]
	12,700	1,288 1	72,063 7	12 3	2,0[illegible]

Vo Bo.—BERNAL.— Buenos Aires, Junio 27 de 1844. BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

Tablada del Norte.
Junio 26.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Maria Estrella 68 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 49 á don Cruz Martinez, 19 á don Aniseto Pajon. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Lorenzo Tebes 130 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 129 á D. Nemencio Cascallares, 1 á D. Antonio Cascallares. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Lino Bustos 205 cabezas, compradas por D. Francisco Silvera; á D. Justo Villegas. Para abasto.

Del Monte ha conducido don José Maria Rainoso 500 cabezas, compradas por don José Braulio Haedo; á don Andres Dick. Para saladero.

De Lobos ha conducido D. Juan Nieva 554 cabezas, compradas por D. Alejandro Lay; 540 á don Juan Antonio Cascallares, 2 á D. Justo Villegas, 1 á don Antonio Cascallares, 1 á don Nemencio Cascallares, 1 á D. Mariano Cascallares, 1 á don Dionisio Urquiola, 1 á don Felix Urquiola, 4 á don Gregorio Piñero. Para saladero.

Mercado del Sud.
Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Junio 26.

Cueros vacunos		1940
Idem de potro		160
Idem de carnero	[docena]	1400
Grasa	[arrobas]	640
Sebo	[arrobas]	560
Lana	(arrobas)	450
Crin	(arrobas]	270
Ganado lanar	(cabezas)	600
Cerdos	(cabezas)	47

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !
Tribunal de Medicina
D. Adolfo L. Alker, habiendo rendido su exámen en el ramo de Dentista, y sido aprobado en él, ha sido facultado para ejercer dicho ramo de Dentista públicamente.
Buenos Aires, Junio 27 de 1844
Eugenio Perez,
(Secretario interino.)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.
Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mansilla y á pedimento del Ajente Fiscal de lo Civil, se cita á los herederos y acreedores del finado D. Gabriel Gonzalez para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan á deducir y acreditar sus derechos ante el indicado Sr. Juez, y por la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Junio 27 de 1844. Silva.
j27 5p

¡Viva la Confederacion Argentin!
¡ Mueran los Ralvages Unitarios !
SE VENDE ó SE ALQUILA
UN hermoso corralon con cuatro piezas inclusa la cocina, situado en la calle de Chile frente al No. 194, y tambien un terreno ubicado al otro lado del Riachuelo de Barracas, compuesto de veinte y tres tercias cuadras. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 123, de la una á las dos de la tarde. j27 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !
MAESTRO DE ESCUELA.
SE necesita uno para el pueblo de Patagones. Quien tenga la capacidad y reuna las condiciones necesarias ocurra á esta imprenta que darán razon. j27 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Contra-Aviso.
LOS que subscriben se hacen un deber en manifestar al público, que sus diferencias con D. Antonio Modolell, provenientes del largo pleito que han seguido con él han sido transadas amigablemente y que desde esta fecha nada tenemos que deducir ni contra sus bienes, ni contra los que heredó de su Sra. madre Da. Dolores Marull, siendo ellos enteramente libres, por lo que respecta á las acciones que contra ellos dedugimes. Y para que al referido D. Antonio Modolell, no perjudique en ninguna manera el aviso que por la Gaceta del 11 de Diciembre del año pasado publicamos sobre el embargo que afectaba á sus propiedades, lo ponemos en conocimiento del pùblico para lo que pueda importar al crédito de dicho Sr. Modolell, y para nuestra satisfaccion. Buenos Aires, Junio 25 de 1844.
Juan Pedro Salvañack—Carlos Salvañack—Cristobal Salvañack.

¡Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.
Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr: D. Romualdo Gaete y á pedimento del Agente Fiscal de lo Civil, se citan y emplazan á los herederos ó acreedores del finado teniente alcalde D. José Marquez, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á deducir sus derechos por ante el indicado Sr. Juez y por el órgano del que subscribe. Buenos Aires, Junio 27 de 1844.
Silva.
j27 3p

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA
En la casa de comercio de los S[illegible] Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes número 59—
El Martes 2 y Miercoles 3 de Juni[illegible] las once en punto de la mañana y en mismos términos que el remate anter[illegible] continuará la venta á la mas alta po[illegible] ra de un rico y variado surtido de p[illegible] na, merceria y ferreteria compuest[illegible] mecheros, bandejas en juegos, servi[illegible] para té y café, aceiteras, dedales, ag[illegible] bandejas charoladas, cartones de tije[illegible] y corta-plumas de varias clases, n[illegible] jas de barba, plumas de acero, cuch[illegible] de fierro y de composicion, broche[illegible] capa, cintas de hilera blancas, neg[illegible] de lana punzó, hilo de sastre, [illegible] de metal para chalecos y de [illegible] y de nacar lisos y con filete para [illegible] sas, botones de 4 ojos, argollas de [illegible] alemana, de bronce y de fierro, [illegible] finos y ordinarios, estribos estañad[illegible] de bronce, jarros, calderas, planc[illegible] palmatorias, polvorines, municione[illegible] cuchillos de punta de 6 y 7 pulgada[illegible] de 6 á 12 id., puñales finos, cuchillos [illegible] saladero, anteojos, eslabones, liston [illegible] punzó y negra cucharones, visagras [illegible] cayatas, escopetas de uno y dos tiros [illegible] tolas, azadas y otra porcion de ar[illegible] que estarán á la vista al tiempo [illegible] mate.

POR EL MISMO.
En la calle de la Victoria núm[illegible]
El Lunes 1.° de Julio á las [illegible] punto de la mañana y por dispo[illegible] del Tribunal de Comercio, se rema[illegible] indispensablemente á quien mas [illegible] todas las existencias que se hay[illegible] dicha casa, que pertenecieron al [illegible] Pedro Desclaus, y consiste de—
1 horno con puerta de fierro
7 palas de idem y una orquilla, [illegible] zas de cobre, tablas para pan, 1 ba[illegible] smasar, 1 horneador, 1 torno ó me[illegible] ga, 1 vidriera de confiteria para m[illegible] dor, 1 cajon grande para pan co[illegible] siones, 2 hojas de puerta vidrie[illegible] marco, 1 idem idem, 1 mostrador y lata para asar en el horno, b[illegible] vacias, catres, treves, botellas [illegible] hojas de vidriera, 2 tachos de fier[illegible] tos de lata, fuentes, un resto de otra infinidad de articulos corres[illegible] entes al ramo de panaderia que [illegible] nifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

De efectos para tienda.

El Miercoles 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, en su casa calle del Perú núm. 49 se han de vender indudablemente al que mas diere, porcion de efectos para tienda: el pormenor es el siguiente—

Terciopelos punzoes, morados y negros de mucho gusto, paños perla, grana, negro y azul finos, ricos pañuelos de seda de taparse colchados, de diferentes gustos y calidades introducidos recientemente de Francia, cuellitos bordados muy fino para señoras, de cambray, dalias y boas para adorno de señoras, botines de prunela para idem, marroquines, casimires de varios colores, bayetones, cortes de capas, gergas, cubiertas de algodon, cortes de chalecos, piezas de zaraza, paños para alfombra, bretañas finas para camisas, pañuelos de merino grandes, ormillas, juegos de bandejas de platina con sobre puestos, idem muy ricas charoladas, cubiertos cabo de marfil, un surtido de cortaplumas y puñalcitos finos, navajas ordicarias, tigeras de todas clases, carpetas de ule, cagitas de agua alemana superior, y muchos otros articulos que se verán al tiempo del remate.

Aviso.

Curso particular de Matemáticas.

Un prefesor extrangero ofrece dar lecciones particulares de teneduría de libros, Aritmética mercantil, lengua francesa, dibujo, caligrafía en 45 lecciones; en fin enseñará todo lo que comprende una buena educacion comercial á precios moderados: calle de las Piedras núm. 59. j27 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

DON SANTIAGO BATTINI, Doctor en Medicina y Cirugía, tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en dichas facultades—Vive de la esquina de Mèjico y Reconquista, frente al Cuartel de los Restauradores No. 38.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso interesante.

EN las Lomas de Zamora, 4 leguas de la ciudad, hay una chacra en venta que tiene media legua de terreno. Se vende ó se cambia por hacienda ó por una casita en la ciudad—El que se interese en ella puede ver á su dueño que vive de la Plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas, No. 313, calle del Buen Orden. j26—4p.

Cambio de Domicilio.

Mr. Tenker, profesor y cirujano Dentista ha trasladado su domicilio de la calle del 25 Mayo No. 40, á la de Cangallo No. 31, altos sitos entre las calles de la Paz y Catedral, al lado de la sombrería que está inmediata al Teatro Argentino, donde tiene las comodidades convenientes para el ejercicio de su profesion. Teniendo su taller aparte de las demas habitaciones no estará expuesto á ser interrumpido durante cualquier operacion. Sus amigos y todas las personas que necesitasen de su asistencia profesional, serán debidamente atendidos á cualquiera hora del dia ó de la noche. j26 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN el Almacen de comestibles que hace cruz con la Iglesia de San Juan; se encuentra un surtido general de

Loza y cristales.
Bebidas.
Comestibles.
Ferretería.

Y una porcion de cosas que no se enumeran por no molestar al público; de superior calidad y á precios muy baratos. j26 3p

Estufas alemanas circulares.

HAY unas pocas á venta en el registro de Zimmermann, Frazier y Ca. j26 tfc.

Conchavada.

SE necesita una para servir á un matrimonio. Calle de la Catedral frente al Banco en casa de una modista, adentro. j26 3p

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitaios !

LAS personas que reciban asignaciones de individuos pertenecientes, á las divisiones del Señor General D. Prudencio Rosas, Coronel Hidalgo y demas Piquetes existentes en el departamento del Norte, pueden ocurrir por las que lescorresponden por el mes de Mayo último.

Plácido Viera.

Libros en italiano.

STORIA Dell' Arte Dimostrata coi Monumenti dalla sua decadenza nel 4. ° secolo fino ál suo risorgimento nel 16 di G. B. L. G. Seroux D' Agincourt.

6 tomos en 4. ° menor y 1 tomo en folio con 325 hojas de láminas. Su precio 75 pesos plata.

En la Libreria calle de la Universidad núm. 54 frente al Colegio. j14—tfs.

To persons having Chacras to rent.

A PERSON fully competo to take the management of a Chacras, or large Quinta, is desirous of meeting with some one who may have one to let, either on shares, or as may be otherwise agreed upon. For further particulars enquire at Kidd's Hotel, 72 Calle de la Paz.

INTERESANTE.

á los dueños de saladeros y graserias.

UN tonelero y un carpintero desean encontrar trabajo que sea de bastante duracion, pueden dar garantías de sus capacidades y hónradez; los que necesiten pueden ocurrir á la calle del Tucuman núm. 112, donde encontrarán con quien tratar. j22 3p.

A la Humanidad

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è innovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía è inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha co ocado.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

FEDERICO SILVA

Rematador Público

Nombrado por el Superior Gobierno y demas autoridades competentes, hace saber á el público y al comercio en particular, haber establecido su casa en la calle del Perú No. 49, cuya casa girará bajo la razon de Federico Silva y Ca.

Por consiguiente tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo la mas pronta y eficaz actividad en el desempeño de las comisiones que le fueren encargadas. j3—tfs.

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

A los que tengan chacras que arrendar

UNA persona con todas las calidades necesarias para hacerse cargo de una chacra ó quinta grande, desea encontrar quien tenga una que arrendar, ó bien á partir de ganancias, ó de cualquier otro modo que se convenga—Daràn razon en la posada de Kidd, calle de de la Paz número 72 j12—6e

Aviso interesante

SE vende la casa calle de Tucuman núm. 28: la persona que se interese ella ocurra á la misma casa que encontrará conquien tratar, y se le harán propuestas muy favorables. j22—3p

Retratos de Daguerreotipo

En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chícos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos. m10—tfc.

PARA.

EL BUSEO.

Saldrá sin falta para fines de la semana entrante la la muy velera Goleta nacional "Teresa." Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, ocurran à la calle de Reconquista nùm. 26. j13 tfs.

A la Chancheria Francesa.

Mr. Juan Dumas

Previene al respetable público de Buenos Aires é igualmente á sus compatriotas, que acaba de abrir un almacen en la plaza mercado del centro, en el cual se encontrarán diariamente todos los articulos concernientes á Chancheria fina á la francesa y tambien al uso del pais; desea pues satisfacer á todos los gustos, y merecer por su cuidado de confeccionarlos la preferencia debida á lo mejor se ofrece en consecuencia á los aficionados, lo siguiente—

Salchichas finas à la francesa y al uso del pais &a.

Morcillas negras y blancas, de todas clases de salchichones, lenguas rellenas, cabezas de puerco, pastel fino de queso, jamones de todas clases, patas y costillas de chancho, patas frias de diferentes precios, todos los dias, y en fin todos los renglones concernientes á este ramo, cuyo detalle seria demasiado largo.

Los Sres. capitanes de buques podrán dirigirse allí para dar las órdenes que sean de su agrado concernientes á este ramo &a Tambien pueden dirigirse al domicilio del capitan Fremont, quinta de los Sres. Arriola en las cinco esquinas de la calle larga de la Recoleta.

Los Domingos y dias de fiesta, estará abierto el almacen de despacho, en el mercado todo el dia, y allí se puede ocurrir. j26—5c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

EL Almacen por mayor de D Jacinto Caprile, que existia en la Calle de la Piedad No. 58, se ha trasladado á la Calle de Cuyo No. 63: en dicho almacen hay en venta á precios muy acomodados los siguientes efectos:—

Papel florete Toscano
Dicho id Genoves
Dicho medio florete
Dicho azul como para encajonar velas
Hilo à carreto, y piolin de varias clases
Sogas de varias clases
Barajas finas y entrefinas
Buenos tafiletes
Cueros de potro, potrillo negros, y blancos cortidos
Botines y zapatos de muger, de niños, y de criatura
Tercio pelo negro, punzó y carmesi
Seda surtido para coser, y bordar, color rosa
Punzó, y ramillete sin colores malos
Encajes de hilo
Tiras bordadas surtidas
Paño de seda para chalecos
Flores artificiales de terciopelo, para gorras de señora
Damasco punzó
Raso punzó floreado para muebles y cortinas
Fleco de algodon
Una pieza de paño floreado para alfombras y carpetas
Paños de mano de hilo
Pañuelos de mano de cambray de hilo
Dicho de Rebozo' de punto, negros y blancos

Semola de Genova para hacer fideos
Azafran superior de Castilla
Almendras con cáscara, y sin ella
Anchoas en salmuera
Sombreros de castor
Dichos de paja para hombres, y para niños
Escobas de Roma
Tinajas
Piedras de mármol para piso, surtidas

Goma arâbiga selecta
Xalapa en polvo
Cremor en polvo y en grano
Sal purgante
Alcaparrosa
Benjui
Alzarcon de vapor
Salsa parilla de ondura
Epicaquana
Alumbre de Roma
Magnesia
Sem
Escamonea de aleppo
Cardenillo en panes
Cantaridas frescas
Nues moscadas
Azufre en grano en barricas
Estracto de orosu
Precipitado rojo
Bálsamo copaibo
Azogue
Sal amoniaco
Borax
Opio
Aceite de almendras
Esencia de rosa, de clavo, de anis, de la vanda, de bergamoto, y varias otras drogas
Semillas de sebolla, de coliflor, repolios de varias clases y varias otras semillas de hortalizas.

j26—15p

NOTICE.

JOHN DUMAS,

PORK BUTCHER,

FROM FRANCE,

RESPECTFULLY informs his friends and country-men and the public in general, that he has opened a shop in the square leading to the market, in which will be found daily for sale the undermentioned articles, all made of the best materials agreeable to the taste of the native inhabitants as well as the French and other foreigners, vis.:

Sausages.
White and black puddings.
German sausages.
Stuffed tongues.
Colared pigs head.
Pork pies.
Hams.
Fresh pigs feet and ribs.
Cooked pigs feet (all day.).

And every other article in the above line too numerous to enumerate.

Captains of ships wishing to purchase will have the goodness to apply either at the shop, or to Captain Tremont, at the quinta of Arriola, near the five corners, on the road to the Reccleta.

N.B.—The shop will also be open all day for the despatch of business, on Sundays and holidays. j26—5p

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ae Librería de la Independencia, callu de Representantes No. 60.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lad o de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a. m22—tfs

Importante á la salud

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y se halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

¡Viva la Federacion !

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de àrboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijo m20—30p.

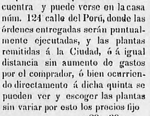

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Caja de música.

SE vende una muy linda en la calle del Templo No. 146; ocurran allí mismo para tratar

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

Máquinas para café.

HAY en venta en la tienda de merceria calle de la Victoria núm. 11 de la Plaza media cuadra para el Campo, últimamente recibidas de 12 hasta 20 pesos segun su tamaño; tambien hay un surtido de platos de porcelana opaca á 8 pesos docena y de loza finos á 6 pesos quinquees de 3 luces con tubos á 90 pesos: un surtido de bastones de todas clases: un surtido de gorritas y carrilleras de lana para señoras y niñas y muchos articulos pertenecientes à este ramo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

UNA casita con tres piezas y techos de teja, sita en la calle de Potosí dos y media cuadras al Oeste del Cementerio de protestantes: el que se interese en su compra, ocurra á la misma casa donde encontraran conquien tratar. j20—3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

EL Dr. D. Santiago Botini, habiendo rendido su examen teórico-práctico en las falcultades de medicina y cirugía, y sido aprobado en él, está autorizado para ejercer públicamente dichas facultades—

Buenos Ayres, Junio 20 de 1844
Eugenio Perez.
(Secretario interino.)

Se vende

EL FORRADO Y CLAVADO EN COBRE.

Bergantin Americano—

"DELAWARE"

Su Capitan—*Isbon Benedic.*

De 116 toneladas por Registro.

Es buque muy velero, y carga como 1,200 barricas de harina, cala solamente 9 pies de agua, cuando muy cargado, y con carga liviana 8 pies; buque propio para la navegacion de este rio.

Tiene un inventario muy completo. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann Frazier y Ca.
Reconquista 69.
j20 tfs.

Para el Paraná.

SALDRA dentro de ocho dias la muy velera y acreditada Goleta Nacional, "María Luisa" que puede admitir carga y pasageros; para tratar ocúrrase á lo de su consignatario Jacinto Caprile—Calle de Cuyo No. 63. m23—8g.

PARA

Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "Hercules" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar, admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. m26—tfs.

Interesante á todos.

Se ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo para niños y niñas, y se compone de las clases siguientes:—Botines de prunela altos, abrochados á un costado, con vigoterns, zuela gruesa y taco para dentro, para niños de dos á diez años; idem de cuerito fino y fuerte para idem, abiertos adelante; zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela; idem de marroquin del mismo modo; idem de cuerito idem idem. De todas estas clases se puede vender un surtido completo, compuesto de iguales partes de cada clase, que consta de 35 docenas. Zapatos de marroquin para señora, negros, bronceados y de colores claros; idem de tres costuras, de dos zuelas, becerro fino, para niños y señoras; botines finos del mismo surtido para niños y hombres; idem zapatos cubiertos de elegante forma para hombres; idem idem con corcho embutido para idem; botines con corcho embutido y doble cuero, para idem; botas gruesas para idem; idem muy finas de Paris, á la última moda; zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha, para idem; botines norte americanos hay un gran surtido para hombres y niños, y se venden por pares y cajones surtidos del 6 al 12; zapatillas francesas de charol á 25 pesos; y otras muchas clases de calzado extrangero.

Calzado del pais.

Botas finas y fuertes, de construccion elegante, materiales de patente 100 y 120 pesos; idem de castor con vigoteras charol 140 pesos; remontas de becerro 80 pesos; idem de castor 100 pesos; medias botas cerradas á un costado 60 ps.;

idem idem abiertas 50 pesos; idem idem para niños finas y fuertes 40 pesos. En la "Fàbrica Argentina" calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina de Escalada.

NOTA—En dicha fábrica se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes y exactos, y materiales de patente. Se ofrece por mayor cualquiera clase de estos ú otros calzados á precios equitativos.

Se venden becerros muy baratos y marroquinos franceses de primera á 280 pesos docena.

Retratos de Daguerreotipo.

In the altos of núm. 106 calle Victoria or Cabildo.

J. ELLIOT respectfully informs the citizens and others of this city that he has removed his rooms to the above house where he continues for a short time longer to take likenesses by this elegant process, of various dimensions, as required, for a breastpin or brooch up to the common size. He has spared no pains or expense to enable him to produce as good perfect pictures as are taken in any other part of the world. The time of sitting required, varies from 20 seconds to 1 minute and a half from 10 o'clock till 3 every day, cloudy or fair, whithout regard to weather. He is also enabled to take groups, copies of portraits, miniatures, paintings &c.

Price of a portrait put up in morrow case 100 dollars. m10 tfc

POr MAYOR Y MENOR

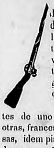

En la Armeria calle de la Victoria No. 146, dos y media cuadra do la plaza al lado de la tienda del Sol, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras, francesas, españolas é inglesas, idem pistolas de gancho, bala de onza, cañon de bronce y otras clases, idem de bolsillo de las mas finas que hay, bala de onza, y otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo, y otras, tiros de sables de ante y de charol, morrales, polvorines, municioneros y todo lo correspondiente, puñales, dagas y facones guarnicion de plata, id. de composicion y otros, navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á 2, y de toda clase de cuchillería, pólvora, cebas, balas, municion oidos franceses é ingleses y toda clase de piezas de armas hechas: igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortante con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan: se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. m28—1mp.

PINO AMERICANO SUPERIOR; se está descargando una gran partida actualmente que se podrá entregar á 5 reales puesta en casa del comprador, siendo en partidas de 500 pies para arriba; tambien se encontrará del mismo pino á 5 reales en el corralon de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 114, en su depósito en la Boca del Riachuelo y en el Corralon de D. Joaquin Belgrano calle de Lima núm. 37, y un surtido general de maderas, como tirantillos de olmo y cerezo, caoba, roble, postes y estacones &. Alquitran de Suecia y americano y todos los demas ingredientes para componer techos, y personas inteligentes para dar esta composicion sin cargar por este trabajo mas que un jornal corriente, se encontrarán en la calle de Balcarce núm. 114. j18—15p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EXHIBICION EXTRAORDINARIA

Brillante Panorama

DE

FUEGOS DIAMANTINOS.

Calle del Perú núm. 58.

ESTE descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquira edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa y ha merecido la aprobacion de cuantas personas los han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

La exhibicion enunciada tendrá lugar todos los dias que lo permita el tiempo, dando principio á las 6 de la tarde.

El precio será de dos pesos sin distincion de personas.

j18 tfc.

Se alquila

LA hermosa casa del Señor Frank, en la calle de la Paz que actualmente ocupa el Señor Cónsul General Sardo—Tiene jardin y muchas comodidades para una familia—Para tratar ocúrrase á la casa núm. 69 calle de la Reconquista. j22—tfc

Cambio de domicilio.

Ehrhardto Benjamin Reinecke, encuadernador de libros tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general que ha trasladado su taller de la calle de Cangallo No. 90, á la de Chacabuco No. 86, casa conocida por del finado Sr. Coronel Ramirez, sita tras del Mercado; advirtiendo que sigue encuadernando libros, carteras, cigarreras y toda clase de obras que conciernen à su oficio con todo esmero y prontitud.
j22—1m.

Felpudos.

EN el almacen calle del Perú número 114, hay una partida de felpudos, los que se venderán por mayor y al menudeo:—á si mismo.
Yerba paraguaya superior á 20 rs.
Azucar blanca á 10 rs.
Tabaco paraguayo superior á 3 ps.
Bebidas y otros artículos de almacen sumamente baratos. j35 6*

MARCHA TRIUNFAL

PARA EL

PIANO

Dedicada con la mayor veneracion al esclarecidisimo Héroe del Desierto y Restaurador de las Leyes Exmo. Sr. General

JUAN MANUEL DE ROSAS.

POR EL

CAPITAN HENRIQUE MARTIN.

COMPUESTA POR

G. BERENS,

Director del cuerpo de música de la Guarnicion Anseática.

Hamburgo.

Almacen de Música de J. A. Bohme.

CON el antecedente título acaba de publicarse en Europa una hermosa composicion musical, y han llegado á esta algunos ejemplares que se hallan de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio.

¡COLLEZIONE!

DI numero 25 Statue E. Basso-Rilievi del Signer Thorwaldsen 1 tomo en folio, su precio 18 pesos plata; El Trionfo Di Alessandro inciso a semplici contorni Da Francesco Garzoli 1 tomo en folio; su precio 6 y medio ps. plata.
Raccolsa di 20 Teste, en folio; 4 y medio pesos plata.
Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

AVISO.

SE venden dos cuartos situados en la calle de la Independencia de la Iglesia de la Concepcion dos y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. Cada cuarto tiene una estufa, ventana de reja y puerta á la calle, con 7 varas de frente y 6 de fondo; si alguno se interesa por ellos puede ir á verlos: si los interesados desean algun terreno para dichos cuartos se les venderá al mismo tiempo: para tratar ocúrrase á la casa de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista No. 5. j18—15s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DE órden del Señor Capitan de Marina, D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco Inglés en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, Capitan de dicha barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, y á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones, para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el expresado Señor Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que si no compareciesen dentro del tèrmino designado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por ordenanza—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.
L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la causa.

Lecciones particulares
DE
Ingles, Frances y Castellano.

LAS personas que quieran tomar *lecciones particulares*, en alguno de estos idiomas podrán dirigirse á la calle de Venezuela núm. 100.
☞El interesado se encargará de la traduccion de documentos, cartas, &a., en estos idiomas.
j21—3c.

Il Signor Giacomo Battini, Medico e Chirurgo Italiano, ha l'onore de offrire a suoi compatriotri i suoi servijii in dette facoltá. Vive nella casa che forma angole con la Reconquite e Mejico, ia faccia al quartiere de los Restauradores No. 48. j26—6p.

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—
SUSAN,
Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios
Zimmermann Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

PARA
Cadiz, Málaga y Barcelona.

BERGANTIN ESPAÑOL.
"CACIQUE."
Su Capitan—D. Buenaventura Austrich.
Saldrá á primeros del próximo Agosto; es buque superior, conocido y acreditado, forrado y clavado nuevamente en cobre. Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, ofreciéndose un buen rio— Ocúrrase à su consignatatrato.
Pedro Antonio Sanchez.
Federacion 81.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

EL Administrador general de de ellos avisa á los Maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 2.° bimestre del presente año: concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Junio 20 dh 1844.
Luca.

CAMBIO
DE
DOMICILIO.

La fàbrica de paraguas, que estaba en la calle de la Victoria núm. 174 frente al almacen de los Sres. Acuñas, se ha trasladado al núm. 204 al lado mismo del Teatro de la Victoria. Allí hay fabricados y en venta, un surtido general de paraguas, los unos muy fuertes, á la española, y otros que reunen la solidez y hermosura aparentes para personas de gusto bien sentado, ó para un regalo; de aquellos que fabrica Sanjurjo, y que es sabido que salen baratísimos por su mucha duracion: tambien los hay á precios bajos y medianos, segun sus calidades y tamaños. Hay un gran surtido de pequines de pura seda, de la calidad mas suporior á escoger, y se ponen cubiertas nuevas; se reciben en cambio acuenta, paraguas y parasoles usados; se componen con curiosidad y solidez. Este establecimiento es exclusivamente de paraguas, y su dueños iendo el decano (mas antiguo) de su profesion en esta Ciudad, tiene probado, que sabe trabajar, que trabaja de buena fé, que cumple exacta y religiosamente lo que promete, y espera con el auxilio divino continuar la misma marcha mientras pueda.
Nota—De los mercachifles que recorren la Ciudad y la Campaña vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento.
m4—1mp.

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.
a30—tfs.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Pérdida.

UN perro fino de la cria llamada Bullterier, cuerpo y piernas barsinos, golilla blanca con dos ó tres manchas pequeñas, y una mancha grande al rededor de cada ojo, las orejas y cola cortadas: quien dé noticia de su paradero, ó lo traiga al No. 37, calle de Cangallo, será gratificado. j20—3p

Aviso.

Memorias sobre los Pesos y Medidas escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.
Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75

Academia de Baile.

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la quo se enseñan toda clase de bailes à precios comodos. Tambien estorà abierta dicha academia los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades y decencia. Orden de las horas en que se daràn lecciones de baile en la academia; desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde: desde las 4 hasta las 6 y desde las 7 hasta las 10 de la noche.

FOR SALE,

The coppered and copper fastened American brig
DELAWARE,
ISBON BENEDICT, Master,
Of about 116 Tons Burthen Register,
A very fast sailing vessel, carrying about 1200 barrels flour, and only drawing 9 feet when deeply loaded, with light cargo, she would draw no more than 8 feet, therefore, well calculated fo: the traè of this river. Her inventory is very complete.
For further particulars apply to her consignees,
Zimmermann, Frazier & Co.,
69, Reconquista.

; Viva la Federacion !

UN hombre solo necesita un hombre de edad como para que le sirva á la mano y le haga algunas diligencias en la calle, á quien se le dará un buen sueldo: el que se interese en este acomodo, puede ocurrir à la casa No. 208 calle de Belgrano; en la inteligencia que debe tener quien responda de su honradez y buena comportacion, sin esta circunstancia es excusado se presente. j21 3p

☞Interesantísimo

SE vende la casa esquina situada en la calle de Ceballos núm. 31; con puertas, de 20 varas de frente y 70 de fondo, con tres piezas habitables y un granero, la mayor parte del terreno cercado de pared. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Piedad núm. 257 que encontrarán con quien tratar.
j21—3p.

Carril Naval

EN LA
ISLA DE SANTO TOMAS.

HACE tres años se formó una Sociedad en la Isla Dinamarquesa de Santo Tomàs, con el objeto de construir un carril marítimo, capaz de alzar buques del porte de 1,000 toneladas. Se enviaron de Inglaterra ingenieros y toda la maquinaria para su construccion Ya se halla concluido, no habiéndose perdonado gasto alguno por los Directores para su mas fuerte y perfecta construccion; personas idóneas, despues de un exámen detenido, y de haber presenciado la operacion práctica de su eficacia, lo consideran en todas sus partes igual á cualquier carril marítimo en Europa ó los Estados Unidos—El puerto de Santo Tomàs es seguro, cómodo y de fácil entrada á los buques de la mayor capacidad; y todos los materiales necesarios de la mejor clase para la reparacion de buques, se hallan constantemente de venta á precios moderados. Los artesanos son tan hábiles como los que se pueden encontrar en otras partes, y los gastos de reparacion mas moderados que en cualquiera otro puerto de las Islas Occidentales.
Se invita á los capines de buques que hayan sufrido algunas averias y se hallen en la precision de hacer escala á un puerto Sud para hacer reparaciones, que tomen en consideracion las muchas ventajas de que goza Santo Tomás, no tan solo respecto á las facilidades y prontitud con que pueden completar sus reparaciones, pero tambien por la certidumbre de encontrar allí todo lo preciso y necesario para efectuarlas á precios muy aproximados á los que costarian en los puertos principales de este pais.
JAMES H. HICKS y Ca.
Boston, Febrero 7 de 1844.
j17—6c

TO RENT,

A Small modern built House, completely furnished, situated in a good street,—the principle rooms—wood floors. Enquire at the office of the Gazette, 75 Cangallo.

; Viva la Confederacion Argentina !
; Mueran los salvages unitarios !

SE ALQUILA

Una buena fábrica con útiles para elaborar velas y marquetas de sebo. Ocúrrase calle de las Piedras número 109. j20 6c.

Cigarreras

DE paja, de imitacion de paja y chinescas muy variadas y bonitas. Se hallan en la Libreria de la Independencia calle de los Representantes núm. 60, y tambien un surtido grande de carteras y targeteras.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.
PARA tratar ocurran á su consignatario. Jacobo Paravisini.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.
For ternis. apply to hes consignees
Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.
m1.—6m

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa
"ELINNA,"
De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,
Tiene centratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.
Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.
Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de núm.
Calle de la Paz 51.

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.
Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuela No. 316.
Laura Ferreira. f 7—tf*

¡Papel para envolver!

De 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

A precio muy acomodado

SE vende un piano horizontal y sin uso alguno, fabricado por D. José Hisky, uno de los mejores autores de los Estados Unidos. Este piano es de construccion moderna y hecho de caoba escogida, y tiene una vista muy elegante, se vende porque su dueño se ausenta, y no por defecto alguno. Ocúrrase à la calle de Cangallo num.

AVISO.

En la calle de Cangallo se ofrece dar de comer á hombres solos y tambien à familia; ocurran al núm. 126. j19—3p.

AVISO.

á los dueños de quintas y jardines

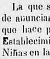

UN horticultor frances de alguna experiencia en el clima del país, se ofrece al público para hacer toda clase de operaciones de horticultura, como podas de parrales, perales, manzanos y otros árboles de gusto &a.; cuya poda cuando está practicada por una mano hábil y métodos perfeccionados, se obtiene la fruta mas abundante y mejor, y los árboles hermoseados comparativamente á los arboles abandonados á la naturaleza ó al capricho de varios horticultores impíricos y sin principio en materia de horticultura; haciéndose cargo de crear quintas y jardines de todas clases, construccion de pozos, direccion de caños de agua: en fin de todas clases de operaciones de dicho oficio; puede dar garantias y pruebas de algunas operacionos que ha hecho en plantaciones de árboles é injertos, por lo bien que han salido.
Las personas que quieran honrarlo con su confianza pueden ocurrir á la calle del Tucuman núm. 112 y encontrarán con quien tratar á un precio moderado.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

La que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable Público, que hace poco que ha abierto un Establecimiento de Educacion de Niñas en la calle de las Artes No. 161; se enseñan los ramos que siguen—
A leer, escribir, cuentas, gramática castellana, doctrina cristiana, coser, bordar en seda y en blanco y punto de marca. Los padres de familia que tengan à bien confiarle la educacion de sus hijas, promete poner todos sus esfuerzos, à fin de complacerlos, como igualmente enseña gratis á las jóvenes que hayan fallecido sus padres defendiendo la Santa Causa de la Confederacion Argentina, y á las que estén sus padres prestando sus servicios en el Ejército de la Confederacion Argentina, por un precio el mas equitativo.
j8—tfc. *Lugarda Delgado.*

Plantas frutales

DE
FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nìsperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a. a23—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
; Mueran los Salvages Unitarios !

NUEVA POSADA Y CAFE DEL TEATRO ARGENTINO
Calle de Cangallo No. 30.

SE ha abierto el Domingo 16 del corriente bajo el nombre arriba expresado dicho establecimiento, y su dueño ofrece á las personas que quieran favorecerlo y al público en general un servicio esmerado y un precio equitativo. j16 6c.

AVISO.

G. OLIVAR retratista, avisa al respetable público de Buenos Aires que ha mudado su domicilio á la calle de la Catedral No. 50. Las personas que gusten ocuparlo, pueden ocurrir à dicha casa en la inteligencia que serán servidos con esmero y puntualidad y á precios moderados. Tambien dá lecciones de dibujo, desde las 6 hasta las 8 de la noche. m29—1mp.

To be Let,

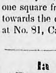

A large Quinta occupying a square of land in superficie; the house is large and very commodious, having eight rooms, a patio (planted with orange trees and grape vines), &c. &c., the Quinta, properly so called, has a large assortment of fruit trees all of the best quality; there is besides an extensive granary which may de rendered useful for many other commercial purposes; as also, corredores, &c., with boilers and many other requisite appurtenances for a candle or tallow manufactory. Opposite to the Quinta alluded to, there is another square of uncultivated land, having upon it a much larger granary than that already mentioned. Both estates will be rented by contract upon equitable terms, and for further particulars, please to apply at the lumber-yard, Calle de Cangallo, one square from the Plaza Nueva, towards the camp, on the right, or at No. 81, Calle del Cerrito.
20—1mp

PARA
la Coruña.

Saldrá con la brevedad posible la Corbeta española Bella Dolores, capitan D. Juan Sandelis, buque superior forrado y clavado en cebre y de primera marcha, admite carga y pasageros á precios cómodos: ocúrrase para tratar á sus consignatarios
Jaime Llavallol é hijos.
m23 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

EN la playa del Puerto de la Ensenada y sus costas, han salido vasios muebles, como una caja grande, una mesa, una chalana chica y unos palos de sauce. El que se considere acreedor, puede presentarse á la Capitanía.
Pedro Ximeno.

Artículos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros artioulos—

AVISO.

UN hermoso edificio se ofrece en venta en casa de los Sres. Ibarra y Macome calle de la Reconquista No. 5, todas las habitaciones tienen piso de tabla y beldosas francesas y tambien chimeneas, cinco ó seis piezas empapeladas los techos y paredes en todas extensiones están en perfecto órden; tiene 70 varas de frente y 140 de fondo con muchos naranjos, frutales, perales, duraznos y otros muchos àrboles de útilidad y adorno. Su situacion es solo 4 cuadras de la calle del Perú y solo 15 minutos de camino de la Plaza de la Victoria—Es en todo sentido un local muy aparente para una familia particular y ofrece una oportunidad de emplear un capital en una propidad productiva y ventajosa.

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.